



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 11-06-50014.-

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución H.C.S. N° 350/06; teniendo en cuenta lo solicitado por la señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas en la sesión de este H. Cuerpo en día de la fecha, por la pide la modificación de dicho decisorio en cuanto a que la fecha de designación del Dr. Héctor Felipe Álvarez sea con retroactividad al 1° de abril de 2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Modificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución H.C.S. N° 350/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 110/06 aprobada por Resolución H.C.D. nro. 84/06 y, en consecuencia, otorgar al Dr. HÉCTOR FELIPE ÁLVAREZ, legajo 24652, una asignación presupuestaria equivalente a la de un Profesor Titular con dedicación exclusiva – cód. 101 -, a partir del 1° de abril de 2006 y por el término de un año, con cargo al Inc. 1 de la citada Facultad."

ARTÍCULO 2 .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS

gc
ve

Prof. Ing. FÉLIX R. FOCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

474 ✓